



PLAN DE FORMACIÓN CUIDADANA

Futrono, marzo 2025

I. ANTECEDENTES GENERALES

Unidad Educativa	Centro Educativo Infantil Huelemu
Dirección	O'Higgins 110
Comuna	Futrono
Región	Los Ríos
Tipo de escuela	Particular Subvencionada
Modalidad	Escuela de Lenguaje
Niveles	Medio mayor - Primer Nivel de Transición y Segundo Nivel de Transición
Nombre Directora	Marisol López Paredes
Sostenedor	Fundación Educativa San Conrado
Representante Legal	Hans Kastowsky Esquenazi
RBD	22754-4
Curriculum por el cual se rige	Decreto 1300/2002- Decreto 289/2001 Decreto 170/201-Nuevas Bases Curriculares Parvularia 2018
Régimen	semestral
Teléfono	632481430
Correo	marisol@sanconrado.cl
Jornada	Mañana y Tarde
Período de Funcionamiento	Marzo a Diciembre

II. INTRODUCCIÓN

El presente plan pretende aportar al proceso gradual de formación para la ciudadanía. Es fundamental que niños y niñas se sientan parte y miembros activos de su familia y de su comunidad, esta base les permitirá ampliar progresivamente su identificación social, con un sentido de pertenencia inclusivo, integrado en valores y costumbres socialmente compartidas. El descubrir el valor de otras comunidades y promover un progresivo desarrollo de la justicia y responsabilidad, en las relaciones entre las personas, son el pilar fundamental mencionado en las bases de educación parvularia 2018, y están relacionadas con la ley que fue creada para promover la formación ciudadana, ya que es allí, donde la ciudadanía es entendida como una vida responsable, en una sociedad libre y orientada hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Considerando esto y sabiendo que esta educación es impartida en párvulos, se debe priorizar las características particulares de cada nivel y contexto contemplando juegos y actividades a favor de su desarrollo.

III. OBJETIVOS

La ley 20.911 señala los siguientes objetivos a contemplar en el plan:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los padres y apoderados los derechos y deberes de sus hijos e hijas como también de ellos.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño y la niña.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

IV. PLAN DE ACCIÓN- PLANIFICACIÓN

Acción (Nombre y descripción)	Celebración y conmemoración de efemérides Durante el año escolar se conmemoran las efemérides de interés mundial y nacional, descritas por el Ministerio de Educación, por ello se realizará una revisión y selección de aquellas más pertinentes.	
Objetivo (s) de la ley	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Docentes, UTP, Directora
Recursos para la implementación	Proyector Computador Material fungible. Bitácora docente	
Programa con el que financia las acciones	Sostenedor	
Medios de verificación	Plan anual en cada mural de cada curso de las efemérides seleccionadas y acta del consejo de profesores, registro fotográfico Planificaciones Malla Curricular	

Acción (Nombre y descripción)	Wetripantu Los niños y niñas participan de una exposición de las comidas, bailes y tradiciones del pueblo indígena.	
Objetivo (s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Junio
	Término	Junio
Responsable	Cargo	Docentes UTP y directora
Recursos para la implementación	Material fungible Data Vestuario Escenario Decoración Bandera mapuche Parlante y micrófono	
Programa con el que financia las acciones	Sostenedor	
Medios de verificación	Fotografías, videos.	

Acción (Nombre y descripción)	Desfile Los niños y niñas participarán del ensayo y desfile oficial de fiestas patrias de la comuna de Futrono.	
Objetivo (s) de la ley	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de	

	virtudes cívicas en los estudiantes.	
Fechas	Inicio	Septiembre
	Término	Septiembre
Responsable	Cargo	Docentes, UTP y Directora
Recursos para la implementación	Uniforme Estandarte Vestuarios típicos Escenografía artículos de fiestas patrias	
Programa con el que financia las acciones	Sostenedor	
Medios de verificación	Fotografías y videos.	

Acción (Nombre y descripción)	Acto cívico de inicio de semana Los niños y niñas participan de un acto semanal donde cantan himno nacional, Padre Nuestro, también se realiza aportes tendientes a promover acciones que favorezcan la buena convivencia escolar.	
Objetivo (s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Docentes, UTP, encargada de convivencia escolar
Recursos para la implementación	Parlante Micrófono Bandera de Chile	
Programa con el que financia las acciones	Sostenedor	
Medios de verificación	Fotografías	

Acción (Nombre y descripción)	Cuido mi medio ambiente Los niños y niñas planificaran y participaran de actividades relacionadas con la conmemoración de efemérides medioambientales con el fin de reconocer y valorar la importancia del cuidado de nuestro medio	
-------------------------------	--	--

	ambiente.	
Objetivo (s) de la ley	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Julio
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Docentes
	Recursos para la implementación Regaderas Contenedores de reciclaje Bolsas de basura Guantes Botas de goma Artículos de jardinería Decoración en el colegio Invernadero	
Programa con el que financia las acciones	Sostenedor	
Medios de verificación	Salidas pedagógicas, fotografías, videos, trabajo en el invernadero	

Acción (Nombre y descripción)	Formación valórica. Mensualmente los niños y niñas trabajarán un valor establecido desde el inicio del año escolar.	
Objetivo (s) de la ley	Reconocer valores sociales importantes para la vida y la convivencia entre pares y personas responsables.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	docentes y encargada de convivencia escolar
	Recursos para la implementación Data Computador Material Fungible	
Programa con el que financia las acciones	Sostenedor, padres y apoderados.	
Medios de verificación	Fotografías.	

Acción (Nombre y descripción)	Derechos del niño Dar a conocer mensualmente a los niños y niñas los derechos.	
Objetivo (s) de la ley	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño y la niña, y relacionados con el plan de sexualidad, afectividad y género.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Docentes, UTP, encargada de convivencia escolar
Recursos para la implementación	Material fungible Data Computador Fichas Panel de convivencia escolar	
Programa con el que financia las acciones	Sostenedor	
Medios de verificación	Fotografías	

V. MONITOREO

A través del consejo semanal o mensual se mencionará el cumplimiento de las acciones propuestas, también a través de la evaluación trimestral se observará el cumplimiento de estas actividades a través de las evidencias solicitadas.

VI. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

El análisis y evaluación de las acciones se realizará de forma anual al término del año escolar, para tomar acuerdos, compromisos y modificaciones para el siguiente año escolar.

VII. CRONOGRAMA

ACCIONES	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Celebración y conmemoración de efemérides										
Día internacional de la mujer	10									
Día de la actividad física		7								
Día mundial del libro		23								
Día Mundial de los Pingüinos		25								
Día de la Convivencia Escolar		29								
Día del carabinero		28								
Día del trabajo		30								
Día de los estudiantes			12							
Día de la Madre			15							
Día Internacional del Reciclaje			16							
Día Mundial de las Abejas			20							

Día de los Pueblos Originarios				16						
Día Mundial del Medio Ambiente				5						
Día de la Prohibición Bolsas Plásticas						4				
Día del Niño y Niña						11				
Celebración de Fiestas Patrias							15, 16 y 17			
Día de Limpieza de Playas							26			
Día de la Asistente de la Educación								1		
Día del profesor								16		
Día Nacional del Medio Ambiente								20		
Día de la Manipuladora								27		
Día de los Derechos del Niño y la Niña									20	
Día Mundial de los Animales									3	
Día de la Fauna chilena									4	
Semana del Párvulo									17 al 21	